

Borrador

787-22

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal  
de Baleares**

Año de 1952

Meses de Octubre a Diciembre de 1952

## Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 18 marzo de 1952

SECCIÓN \_\_\_\_\_ CAPÍTULO 1º ARTÍCULO 3º AGRUPACIÓN 42 CONCEPTO 10

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito Forestal

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y... décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>dieta personal técnica</u> según documento núm. ....	3.025.00	151.50	2.873.50
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
TOTAL . . . . .	3.025.00	151.50	2.873.50

### LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. <u>562</u> realizado en <u>30</u> de <u>Octubre</u> de <u>1952</u>	3.000.00
TOTAL CARGO . . . . .	3.000.00

### DATA

Importe íntegro de esta cuenta . . . . .	3.025.00
<u>Saldo con exceso que se despreña</u>	<u>25.00</u>

*[Handwritten signature]*  
El Ingeniero Jefe  
*[Handwritten signature]*

Palma de Mallorca 13 de Diciembre de 1952

El Habilitado  
*[Handwritten signature]*  
Panisfarria

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:  
El Jefe de Negociado,

de . . . . . de 19 . . . . .



L/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.=

Con fecha 18 de los corrientes, previa intervención del gasto por la Intervención General de la Administración del Estado, han sido aprobados los créditos, cuyas cuantías y partidas del Presupuesto de este Departamento a que deben cargar, se expresan a continuación:

	Total anual	1er. trimestre	2º trimestre	3er. trimestre	4º trimestre
Para Dietas del Personal técnico (Cap.1, Art.3, Grp.4, Conc. 1)	14600pts.	3000pts.	4300 pts.	3500pts.	3.800 pts.
Para movimiento del personal técnico . . . . .	8.000	" 1.500"	2.500 "	1.750"	2.250 "
Para Dietas del Personal de Guardería . . . . . (Cap.1, Art.3, Grp.4, Conc. 2)	1.800	" 450"	trimestralmente.		
Para movimiento del personal de guardería. . . . . (Cap. 1, Art.3, Grp.4, Conc. 4)	500	" 125 "	trimestralmente.		

En su consecuencia, el Sr. Ministro se ha servido disponer que se expidan los oportunos mandamientos de pagos "a justificar", por las expresadas cantidades, a nombre de los Habilitados de los Servicios, debiendo rendirse las cuentas correspondientes en el plazo y forma reglamentarios, a excepción del primer trimestre que se librará "en firme" previa presentación de cuentas.= Lo que de orden del Sr. Ministro, participo a V.S. para su conocimiento y efectos.=

Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid, 22 de marzo de 1.952.=  
EL DIRECTOR GENERAL.= P.A. Firma ilegible.= Rubricado.= Al pie=  
Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.= Palma.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE



# MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1952

## Trabajos de Campo

Distrito Forestal de Baleares

Mes de octubre a diciembre 1952

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Imp. Vda. de F. Soler - San Francisco, 2 y 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero Jefe	Don Tomas de Epalza y Lopez de Lerena ; por lo que expresa en su adjunta Certificacion, numero 1 . . . . . Recibi <i>Tomas de Epalza</i>	500	-	"	-	500	-
Ingeniero 2º	Don Victorino Nunez del Cura; idem idem de idem numero 2 . . . . . Recibi <i>Victorino Nunez</i>	900	-	54	-	846	-
Ayudante 2º	Don Jaime Montaner Moana; idem idem de idem numero 3 . . . . . Recibi <i>Jaime Montaner</i>	825	-	4950	-	775	50
Idem idem	Don Jose Martin Anbiela ; por idem idem de idem numero 4 . . . . . Recibi <i>Jose Martin</i>	800	-	48	-	752	-
Totales . . . . .		3.025	-	151,50	-	2.873,50	-

Importa esta nómina la cantidad de **TRESMIL VEINTETRES** pesetas, de las que descontadas las **CIENTO CINCUENTA Y UNA** pesetas **CINCUENTA** centimos por Utilidades, quedan líquidas a percibir **DOSMIL OCHOCIENTAS SETENTA Y TRES** pesetas **CINCUENTA** centimos.

Palma de Mallorca 12 diciembre de 1.952

VP                      BA  
 EL Ingeniero Jefe                      EL Habilitado  
*Tomas de Epalza*                      *Ramón Soler*

Suma y sigue. . . . .



Ilmo. Sr.:="Tengo el honor de comunicar a V. I. que el Ingeniero Jefe que suscribe, durante el mes de Octubre del año en curso, practicó los servicios de campo siguientes:="

Día 6.- Palma - Manut, donde se pernocta en la Casa Forestal de Manut.= - - - - -

Día 7.- Se inspeccionan los montes Manut y Benifaldó y cañ Vivero, se pernocta.= - - - - -

Días 8 y 9 se realiza el mismo servicio que el día 7.=

El día 10 se regresa a Palma.= - - - - -

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, y Orden de V.I, comunico a V. I. a los efectos consiguientes.=

Dios guarde a V. I. muchos años.= - - - - -

Palma de Mallorca, 31 octubre de 1.952.= EL INGENIERO JEFE.= Firmado Tomás de Epalza.= Rubricado.= Hay un sello en tinta violeta de la Jefatura.= Al pie.= Ilmo. Sr. Inspector General, de la 4ª Región de Montes.= C A S T E L L O N.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE

*Tomás de Epalza*



L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección Gral. del Ramo de 20-VII-1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

"El día 13 del MES DE OCTUBRE, se trasladará a Alcudia, donde inspeccionará los montes La Victoria y San Martín. Pernoctará en Alcudia.

El día 14 realizará el mismo servicio que el día anterior.

El día 15, se trasladará de Alcudia a Muro, donde inspeccionará el monte San Martín. Pernoctará en Muro.

El día 16 el mismo servicio y regresará a Palma.

El día 6 del MES DE NOVIEMBRE, se trasladará a Sóller-Fornalutx, donde inspeccionará el monte La Bassa. Pernoctará.

El día 7 inspeccionará la zona torrencial del Enllevesat y regresará a Palma.

El día 13 Palma - Sóller - Binimorot. Inspeccionará la cuenca torrencial. Pernoctará en Manut.

El día 14, regresará a Palma.

El día 26, se trasladará a Manut, donde inspeccionará los montes Manut y Bonifaldó. Pernoctará.

El día 27, realizará el mismo servicio e inspeccionará demás mejoras de la Dirección Gral., y continuará viaje a Alcudia. Pernoctará.

El día 28, inspeccionará el monte San Martín, pernoctará.

El día 29, realizará el mismo servicio que el día anterior, o inspeccionará también el monte La Victoria, zona de Cabo Pinar y regresará a Palma."

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1.949, efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 11 de octubre de 1952.

EL INGENIERO Jefe

Sr. Don Victorino Núñez del Cuzco.

Ingeniero de Sección del Distrito Foresta de Baleares.

CIUDAD



2

= MINISTERIO DE AGRICULTURA =  
=====

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

DECLARACION JURADA

El Ingeniero que suscribe, declara que el día 13 del MES DE OCTUBRE, se trasladó al Alcudia, donde inspeccionó los montes La Victoria y San Martín. Pernoctó en Alcudia.

El día 14 realizó el mismo servicio que el día anterior.

El día 15, se trasladó de Alcudia a Muro, donde inspeccionó el monte San Martín. Pernoctó en Muro.

El día 16, realizó el mismo servicio y regresó a Palma.

El día 6 del MES DE NOVIEMBRE, se trasladó a Sóller-Fornalutx, donde se inspeccionó el monte La Bassa. Pernoctó.

El día 7 se inspeccionó la zona torrencial del Enllevsat y se regresó a Palma.

El día 13, se trasladó a Sóller - Binimorat, donde se inspeccionó la cuenca torrencial. Se pernoctó en Manut.

El día 14, se regresó a Palma.

El día 26, se trasladó a Manut, donde se inspeccionó los montes Manut y Benitalló. Pernoctó.

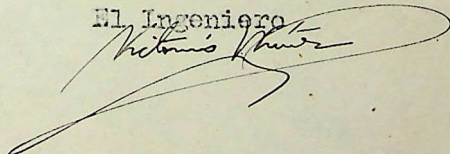
El día 27, realizó el mismo servicio e inspeccionó demás mejoras de la Dirección Gral., continuándose viaje a Alcudia. Pernoctó.

El día 28, inspeccionó el monte San Martín, pernoctando.

El día 29, realizó el mismo servicio que el día anterior, e inspeccionó también el monte La Victoria, zona de Cabo Finar y regresó a Palma."

Lo que en cumplimiento a la Orden de V.S. de fecha 21 de octubre del corriente, y artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente declaración jurada en Palma de Mallorca a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

El Ingeniero



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CIUDAD



2

= MINISTERIO DE AGRICULTURA =  
 =====

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL  
 DE  
BALEARES

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA, INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Montes, don VICTORINO NUÑEZ DEL CUBA, ha realizado durante los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE, las siguientes salidas para complimentar los servicios que se le habian encomendado.

Fecha de salida	Servicio realizado, expresando el término municipal.	Fecha de regreso	Días invertidos
MES OCTUBRE: 13-X-1952.	Viaje a Alcudia, donde se inspeccionan los montes La Victoria y San Martín. De Alcudia se sigue viaje a Muro, donde se inspecciona el monte San Martín.	16-X-952	4
MES NOVIEMBRE: 6-XI-1952	Viaje a Sóller - Fornalutx, donde se inspecciona el monte La Bassa y la zona torrential del Bullevesat. . . . .	7-XI-952	2
13-XI-1952	Viaje a Sóller - Binimarat, donde se inspecciona la cuenca torrential. . . . .	14-XI-52	2
26-XI-1952	Viaje a Manut, donde se inspeccionan los montes Manut y Benifaldó y demás mejoras de la Dirección General; continuando viaje a Alcudia, en donde se inspeccionan los montes San Martín, La Victoria y la zona de Cabo Pinar . . . . .	29-XI-52	4
		Total =	12 días.

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIBTAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación a ~~treinta~~ treinta y nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

*Tomas de Epalza*



En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-VII-1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios siguientes:

"El día 6 de OCTUBRE, se trasladará a Manut, con el Sr. Ingeniero Jefe.- El día 7 a las órdenes del Sr. Ing. Jefe se inspeccionará los montes Manut y Benifaldó y el Vivero.

Los días 8 y 9 realizará el mismo servicio.- El día 10 regresará a Palma.

El día 21.- Se trasladará a Sóller - Fornalutx, donde inspeccionará la zona torrencial de Fornalutx y Biniaraitx. Pernoctará en Sóller.

El día 22.- Realizará el mismo servicio que el día anterior y regresará a Palma.

El día 23.- Palma - Sóller - Binimorat. Se inspeccionan los viveros. Se pernocta en Manut.

El día 29.- En Manut se inspeccionan los caminos de la Dirección General. Se pernocta.

El día 30.- Regresará a Palma.

El día 3 del MES DE NOVIEMBRE, se trasladará a Lloret de Vista Alegre, donde inspeccionará el monte nº 4 y pernoctará en Inca.

El día 4 viaje a Muro, donde inspeccionará el monte nº 7 y regresará a Palma.

El día 19.- Viaje Palma - Selva, donde inspeccionará el monte nº 1-A.

El día 20.- Inspeccionará el monte nº 2-A. El día 21 regresará a Palma.

El día 24.- Se trasladará a Manut, donde inspeccionará el vivero provincial y regresará a Palma.

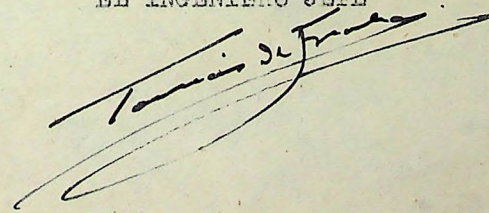
El día 29.- Palma - Manut, donde inspeccionará arranque planta suministrada a particulares y regresará a Palma el mismo día.

El día 11 de DICIEMBRE, realizará el mismo servicio que el día 29 de noviembre."

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Palma, 3 de octubre de 1.952.

EL INGENIERO JEFE



Sr. D. Jaime Montaner Meana.

Ayudante de Montes del Distrito Forestal.

CIUDAD



= MINISTERIO DE AGRICULTURA =  
=====DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIALDISTRITO FORESTAL  
DE  
B A L E A R E SDECLARACION JURADA

El Ayudante que suscribe, declara que el día 6 del MES DE OCTUBRE, se trasladó a Manut, con el Sr. Ingeniero Jefe.- El día 7 a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe inspeccionó los montes Manut y Benifaldó y el Vivero.- Los días 8 y 9 realizó el mismo servicio que el día anterior y regresó a Palma el 10.

El día 21, se trasladó a Sóller - Fornalutx, donde inspeccionó la zona torrential de Fornalutx y Biniaraitx, pernoctó en Sóller.- El día 22, realizó el mismo servicio que el día anterior y regresó a Palma.

El día 28.- Palma - Sóller - Binimorot.- Se inspeccionó los viveros.- Se pernoctó en Manut.- El día 29 en Manut se inspeccionan los caminos de la Dirección General.- Se pernocta. - El día 30.- Se regresó a Palma.

El día 3 del MES DE NOVIEMBRE, se trasladó a Lloret de Vista Alegre, donde inspeccionó el monte nº 4 y pernoctó en Inca.- El día 4 viaje a Muro, donde se inspecciona el monte nº 7 y se regresa a Palma.

El día 19.- Viaje a Palma - Selva, donde se inspecciona el monte nº 1-A. El día 20.- Se inspecciona el monte nº 2-A.- El día 21 se regresa a Palma.

El día 24.- Se trasladó a Manut, donde se inspeccionó el vivero provincial y se regresó a Palma.

El día 29.- Palma - Manut, donde se inspeccionó arranque de planta suministrada a particulares y regreso a Palma el mismo día.

El día 11 DEL MES DE DICIEMBRE, se realizó el mismo servicio que el día 29 del mes anterior.-

Lo que en cumplimiento a la Orden de V.S. de fecha 3 octubre del año en curso, y artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente declaración jurada en Palma de Mallorca, a doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

El Ayudante

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.=

CIUDAD



3

= MINISTERIO DE AGRICULTURA =  
=====

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL  
DE  
B A L E A R E S

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA, INGENIERO  
JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes, DON JAIME MONTANER MEGANA, ha realizado durante el 4º TRIMESTRE del corriente año, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que se le han encomendado.

Fecha de salida	Servicio realizado, expresando el término municipal.	Fecha de regreso	Días invertidos
6-X-1.952.	Viaje a Manut (escorca), con el Sr. Ingeniero Jefe para inspeccionar los montes Manut y Benifalac y el Vivero . . . . .	10-X-52	5
21-X-52	Se trasladó a Sóller - Fornalutx, donde inspeccionó la zona torrencial de Fornalutx y Biniraitx y pernoctó en Sóller.	22-X-52	2
28-X-52	Palma - Sóller e Binimorat, donde se inspeccionan los viveros, y los caminos de la Dirección Gral. . . . .	30-X-52	3
NOVIEMBRE: 3-XI-52	Viaje a Lloret de Vista Alegre, donde se inspeccionó el monte nº 4 y pernoctó en Inca, de Inca a Muro, donde se inspecciona el monte nº 7 . . . . .	4-XI-52	2
19-XI-52	Viaje a Selva, donde se inspecciona el monte nº 1-A y el nº 2-A . . . . .	21-XI-52	3
24-XI-52	Se trasladó a Manut, donde se inspeccionó el vivero provincial y regresó . . . . .	24-XI-52	1
29-XI-52	Palma - Manut, donde se inspecciona arranque de planta suministradas a particulares.	29-XI-52	14
DICIEMBRE: 11-XII-52	Palma - Manut, donde se inspecciona arranque de planta suministrada a particulares.	11-XII-52	1
		Total =	18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca a doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

*Tomas de Epalza y Lopez de Lerena*



4

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-VII-1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios siguientes:

MES DE OCTUBRE:

Día 13.- Con el Sr. Ingeniero, se trasladará al pueblo de Alcudia, donde inspeccionará los montes La Victoria y San Martín.-

Día 14.- Realizará el mismo servicio del día anterior.

Día 15.- Alcudia a Muro; donde inspeccionará el monte San Martín de Muro, pernoctará.

Día 16.- El mismo servicio del día anterior y regresará a Palma.-

MES DE NOVIEMBRE:

Día 6.- Palma - Sóller - Fornalutx.- Donde inspeccionará el monte La Bassa.- Pernoctará.-

Día 7.- Inspeccionará la zona torrencial del Enllevsat.- Regresará a Palma.

Día 10.- Se trasladará a Buñola, donde inspeccionará el monte La Comuna. Pernoctará.

Día 11.- El mismo servicio anterior y regreso a Palma.

Día 13.- Se trasladará a Sóller - Binimorat, donde inspeccionará la cuenca torrencial.- Pernoctará en Manut.

Día 14.- Regresará Palma.

Día 24.- Palma - Lloret; inspeccionará el monte. Pernoctará.

Día 25.- Regresará a Palma.

Día 26.- Palma - Manut con el Sr. Ingeniero. Inspeccionará las Mejoras de la Dirección General. Pernoctará.

Día 27.- El mismo servicio y viaje a Alcudia. Pernoctará.

Día 28.- Inspeccionará el monte San Martín.- Pernoctará.

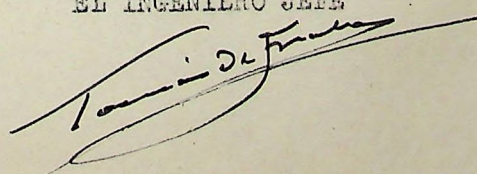
Día 29.- Inspeccionará el monte La Victoria, zona de Cabo Pinar y regresará a Palma."

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.-

Palma, 10 de octubre de 1.952.

EL INGENIERO JEFE



Sr. Don José Martín Ambiola.  
Ayudante de Montes, del Distrito Forestal.

CIUDAD



= MINISTERIO DE AGRICULTURA =  
=====

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL  
D E  
BALEARES

DECLARACION JURADA.

El Ayudante que suscribe, declara que el día 13 del MES DE OCTUBRE se trasladó al pueblo de Alcudia, donde inspeccionó los montes La Victoria y San Martín.

Día 14.- Realizó el mismo servicio del día anterior.

Día 15.- De Alcudia a Muro, donde inspeccionó el monte San Martín de Muro, pernoctó.

Día 16.- Realizó el mismo servicio del día anterior y regresó a Palma.

El día 6 del MES DE NOVIEMBRE, se trasladó a Sóller - Fornalutx, donde inspeccionó el monte La Bassa.- Pernoctó.

Día 7.- Inspeccionó la zona torrencial del Enllevosat.- Se regresó a Palma.

Días 10 y 11.- Se trasladó a Buñola, donde inspeccionó el monte La Comuna. Pernoctó, regresando a Palma el 11.

Día 13.- Se trasladó a Sóller - Binimorat, donde inspeccionó la cuenca torrencial. Pernoctó en Manut.

Día 14.- Regreso a Palma.

Día 25.- Palma - Lloret; inspeccionando el monte. Pernoctó.

Día 26.- Palma - Manut con el Sr. Ingeniero. Inspeccionó las Mejoras de la Dirección General. Pernoctó.

Día 27.- El mismo servicio y viaje a Alcudia. Pernoctó.

Día 28.- Se inspeccionó el monte San Martín.- Pernoctó.

Día 29.- Se inspeccionó el monte La Victoria, zona de Cabo Pinar y regreso a Palma."

Lo que en cumplimiento a la Orden de V.S. de fecha 10 de octubre del actual y artículo 16 del Decreto - Ley, de 7 julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

El Ayudante

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CIUDAD



4

= MINISTERIO DE AGRICULTURA =

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

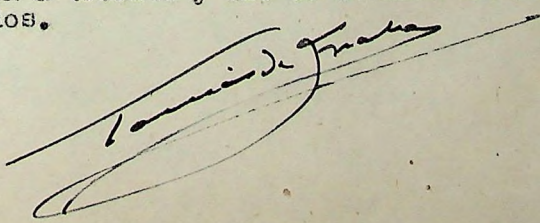
DISTRITO FORESTAL  
DE  
B A L E A R E S

DON TOMAS DE HERRAZA Y LOPEZ DE LERENA, INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes, don JOSE MARTIN AMBIELA, ha realizado durante los meses de OCTUBRE y NOVIEMBRE, del corriente año, las siguientes salidas, para cumplimentar los servicios que se le han encomendados.

Fecha de salida	Servicio autorizado, expresando el término municipal	Fecha de regreso	Días invertidos
MES DE OCTUBRE:			
13-X-1.952	Salida a Alcudia, donde se inspeccionan los Montes La Victoria y S. Martín. De Alcudia a Muro, donde se inspecciona el monte S. Martín . . . . .	16-X-52	4
MES DE NOVIEMBRE:			
6-XI-1.952	Viaje a Sóller - Fornalutx, donde se inspecciona el monte La Bassa y la zona torrencial del Enllovesat . . . . .	7-XI-52	2
10-XI-1.952	Viaje a Buñola, donde se inspecciona el monte La Comuna . . . . .	11-XI-52	2
13-XI-1.952	Viaje a Sóller - Binimoret, donde se inspecciona la cuenca torrencial . . . . .	14-XI-52	2
24-XI-1.952	Palma - Lloret, donde se inspecciona el monte . . . . .	25-XI-52	2
26-XI-1.952	Palma - Manut, se inspeccionan las Mejoras de la Dirección Gral. De Manut a Alcudia donde se inspecciona el monte San Martín, La Victoria, y zona de Cabo Pinar . . . . .	29-XI-52	4
		Total =	16 días.

Y para que conste y sirva de justificante a la co-rresponsable cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.





PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º \_\_\_\_\_

Presupuesto del año 1952

Sección \_\_\_\_\_

Capítulo \_\_\_\_\_

Artículo \_\_\_\_\_

Utilidades - T<sup>a</sup> 1<sup>a</sup>

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete. _____	
Calderillo. . . . . _____	
En junto. <b>151,50</b>	

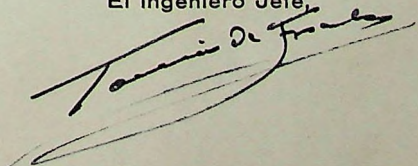
D. ~~Habilitado del Distrito forestal~~ \_\_\_\_\_ ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ~~cineto cincuenta y una pesetas cincuenta centimos~~ **6 % de Utilidades con cargo al n.º 562**,

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 11 diciembre 1952El Jefe de Contabilidad,  
Firma ilegible.- Rubricado

Intervenido  
El Interventor de Hacienda  
Firma ilegible.- Rubricad-

Es copia  
El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día 11  
de diciembre de 1952 al  
núm. \_\_\_\_\_ del Registro de entrada  
de caudales.



Mes de Octubre y Noviembre de 1952

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ayudante que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
13	A el Sr. Inf. de inspección y de mont. La Victoria y San Martín de Alandú					24	00	24	00
14	Id id					24	00	24	00
15	Alandú Mluro. de inspección el monte S. Martín de Mluro. de permiso					24	00	24	00
16	Id y repeso a Palma (Monte a Antipación Sr. Ingeniero)								
6	Palma - Ller. Ponsolte. de inspección el monte de Bassa. de permiso	15	00	4	00	24	00	44	00
7	de inspección la zona torrencial del Euller. cat. de repeso a Palma	15	00	4	00	24	00	44	00
10	Palma - Benissa. de inspección el monte. de permiso	8	65			24	00	32	65
11	Id y repeso a Palma	8	65			24	00	32	65
13	Palma - Ller. Jimmorat. de inspección la cuenca torrencial. de permiso en Manut.	16	00			24	00	40	00
14	Repeso a Palma	17	10	7	00			24	10
24	Palma - Lloc. de inspección el monte. de permiso	19	40			24	00	43	40
25	Repeso a Palma	19	40			24	00	43	40
26	Palma - Manut en el Sr. Ingeniero. de inspección los Mejors de la D.G. de permiso					24	00	24	00
27	Id id y viaje a Alandú. de permiso					24	00	24	00
28	de inspección el monte San Martín. de permiso					24	00	24	00
29	Id de La Victoria, zona de Cabo Pinar y repeso a Palma. (Monte en Antipación Sr. Ingeniero)					24	00	24	00
		118	20	15	00	336	00	469	20

Dieta 16 días a 50 pesetas 800'00

Gastos de movimiento

Importe total . . .



4º trimestre  
 Mes de octubre y noviembre de diciembre  
 de 1952

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ayudante que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
<b>OCTUBRE</b>									
6	Viaje Palma - Manut, con el Sr. Siquieros - jefe	14	10	7	00	24	00	45	10
7	Por las órdenes del Sr. Siquieros se inspeccionan los montes Manut y Bañajaldó y viveros					24	00	24	00
8	Id. id.					24	00	24	00
9	Id. id.					24	00	24	00
10	Regreso a Palma	14	10	7	00	24	00	45	10
21	Palma - Soller - Fornalutx. Se inspecciona la zona torrencial de Fornalutx y Biniaimitos. Se pernocta en Soller	16	00	4	00	24	00	44	00
22	Id. id. y regreso a Palma	16	00	4	00	24	00	44	00
28	Palma - Soller - Binimorot. Se inspeccionan los viveros. Se pernocta en Manut	16	00			24	00	40	00
29	En Manut se inspeccionan los caminos de la D.G. Se pernocta					24	00	24	00
30	Regreso a Palma	14	10	7	00	24	00	45	10
<b>NOVIEMBRE</b>									
3	Viaje Palma - Lloret de Vista Alegre, inspección monte n.º 4 y regreso pernocta en Irua	26	25			24	00	50	25
4	Viaje a Muro inspección monte n.º 7 y regreso a Palma	26	25			24	00	50	25
19	Viaje Palma - Selva, inspección monte n.º 1-A	14	10	4	00	24	00	42	10
20	Inspección monte n.º 2-A					24	00	24	00
21	Regreso a Palma	14	10	4	00			18	10
34	Palma - Manut, inspección vivero provincial y regreso a Palma	28	20	14	00	24	00	66	20
37	Palma - Manut, inspección parque planta suministrada a particulares y regreso a Palma	28	20	14	00	24	00	66	20
<b>DICIEMBRE</b>									
11	Id. id. id.	28	20	14	00	24	00	66	20
<b>Totales</b>		<b>355</b>	<b>60</b>	<b>79</b>	<b>00</b>	<b>408</b>	<b>00</b>	<b>742</b>	<b>60</b>

Dieta 165 días a 50'00 pesetas 825'00  
 Gastos de movimiento 742'60  
 Importe total . . . 1567'60



Mes de Octubre y Noviembre de 1952

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ingeniero que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
13	Palma - Alaudia - Se inspeccionan los montes La Victoria y San Martín. Se pernocta en Alaudia					24	00	24	00
14	Id id					24	00	24	00
15	Alaudia - Muru. - Se inspecciona el monte San Martín de Muru. Se pernocta en Muru.					24	00	24	00
16	Id y regreso a Palma (Fac. Taxi)	(117 Km)		263	25			263	25
6	Palma - Liller - Fornelate. - Se inspecciona el monte La Bana. - Se pernocta	15	00	4	00	24	00	44	00
7	Se inspecciona la zona tonenciel del Enllesat, se repasa a Palma	15	00	4	00	24	00	44	00
13	Palma - Liller - Gimimorat. - Se inspecciona la Oueuca Tonenciel. Se pernocta en Manut	15	00			24	00	40	00
14	Regreso a Palma	14	10	7	00			21	10
26	Palma - Manut. Se inspeccionan los montes Manut y Benifaldó. - Se pernocta.					24	00	24	00
27	Id id y demás montes de la D.R. y se continúa viaje a Alaudia. Se pernocta					24	00	24	00
28	Se inspecciona el monte San Martín. Se pernocta					24	00	24	00
29	Id id monte La Victoria, zona de Calo Piur y regreso a Palma. (Fac. Taxi)	(131 Km)		297	00	24	00	297	00
		62	10	573	00	240	00	877	35

573,25

Dieta 12 días a 75 pesetas 900'00

Gastos de movimiento 877'35

Importe total . . .

297  
24  
321

321





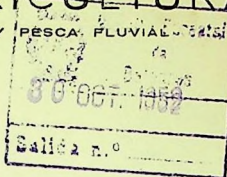


# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos

núm. 502 de pesetas 3.000. 00 con cargo al Capítulo 10 Artículo 3

Grupo 4 Concepto 1, para Asistencia y dietas personales técnicos del Distrito Forestal

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 30 de Octubre 1952

El Ingeniero Jefe

*Tomé de Toledo*

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID. 312

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes.

313

*Salida 2000 pesetas  
Las certificaciones por tanto  
cabe.*



Reparto de las cantidades justificadas  
entre el personal técnico del Distrito.

	Pesetas
Imp. Diets	3.000'00
id. Mort.	2.250'00
Total =	5.250'00
Utilidades: 67 de (3000-500) (1)	150'00
Diferencia =	5.100'00
Imp. 130% de Taxas (560'25 pts)	7'28
Diferencia =	5.092'72
Habilitación 1%	50'92
Líquido a repartir	5.041'80 <i>pts</i>

Módulo 4-3-2-2

$$5.041,80 : 11 = 458,34...$$

D. Tomás	$458,34 \times 4 =$	1.833,36	<i>pts</i>
D. Victoriano	$458,34 \times 3 =$	1.375,00	"
D. Jaime	$458,34 \times 2 =$	916,70	"
D. José	$458,34 \times 2 =$	916,70	"
Total =		5.041,80	<i>pts</i>



Dirección General de Montes C. y Pesca

Justificación de Dietas y Montos correspondiente al  
4º trimestre de 1952

	<u>DIETAS</u>		<u>MONTOS</u>	<u>TOTAL</u>
Créditos concedidos =	<u>3.000'00</u>	—	<u>2.250,00</u>	<u>= 5.250,00</u>
Se justifican:				
Ingeniero Jefe =	500'00	—	162'20 =	662'20
Ingeniero =	900'00	—	877'35 =	1.777'35
Ayudante =	800'00	—	469'20 =	1.269'20
" =	<u>825'00</u>	—	<u>742'60 =</u>	<u>1.567'60</u>
Totales =	<u>3.025'00</u>	—	<u>2.251'35</u>	
creditos =	<u>3.000'00</u>	—	<u>2.250,00</u>	
Justificamos en más =	<u>25'00</u>	—	<u>1'35</u>	

a la vuelta →

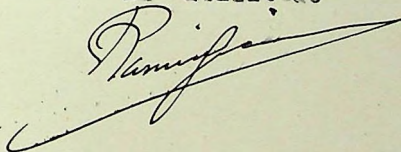


11 DIC. 1952  
8.52

Ruego a V. S. de las ordenes oportuna  
para que se admita al Habilitado que  
suscribe, el ingreso de CINCO CIN-  
CUENTA y UNA pesetas CINCUENTA centi-  
mos, por el 6 % de Utilidades con  
cargo al n.º 562, hecho efectivo el  
30 de octubre de 1.952.

Dios guarde a V. S. muchos años  
Palma 11 de diciembre de 1.952

El Habilitado



Sr. Interevaator de Hacienda de esta provincia

Ciudad

-----



15 DIC. 1952  
802

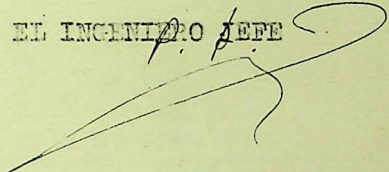
Ilmo. Sr.:

E/A.

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. las cuentas justificativas, correspondientes al mandamiento de pago número 562, hecho efectivo en fecha 30 octubre del corriente año, por pesetas 3.000,00

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 15 diciembre 195

EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr.: Inspector General, Jefe de la 4ª Inspección de Montes.

CASTELLON